

# LAS CIRCUNSTANCIAS.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO I.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

Las CIRCUNSTANCIAS se publica seis veces al mes.

BADAJOS 3 DE NOVIEMBRE DE 1878.

En todo España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

N.º 1.

## LAS CIRCUNSTANCIAS.

Cuando las campanas tocan á muerto; cuando *La Crónica* acaba de morir, para resucitar al sétimo día; cuando los árboles se desnudan de sus verdes hojas; cuando no quedan más que flores sin olor, con que adornar las lápidas funerarias; cuando han muerto hasta las esperanzas de los constitucionales; en medio de estas tristes circunstancias viene á la vida LAS CIRCUNSTANCIAS, y es natural que sean dolorosas sus primeras impresiones.

Nuestras alegrías tendrán por lo mismo la indefinible tristeza que tiene siempre la sonrisa de un niño enfermo. El llanto, primera manifestación del hombre, cuando nace, será también la primera señal de nuestra existencia. Nacemos al contacto de la muerte; todo cuanto nos rodea, más ó menos tarde irá á hundirse en el abismo sin fondo de lo pasado; LAS CIRCUNSTANCIAS es como una flor amarillenta que nace entre las ruinas y que parece reflejar las tristezas de los sitios en que nace.

Bien quisiéramos que este periódico fuera alegre como la imaginación de un niño; pero hay tantos motivos para llorar! Vivir, para morir pronto, y reirse, acosado por este fatal presentimiento, no es posible. Tendremos, mientras vivamos, nuestras sonrisas, pero sonrisas melancólicas; ale-

## REVISTA DE MADRID.

Con verdadero placer emprendemos hoy nuestra tarea, Sr. Director, de remitir á V. la crónica madrileña, porque es mucho y bueno lo que tenemos que reseñar.

Satisfechos los primeros deseos, y calmada algun tanto la fiebre de movimiento y animación que devoraba á los expedicionarios veraniegos, al volver á la Corte, hemos entrado ya en la vida normal, y la agitación que ahora se deja sentir, tiene objeto más serio. A los frívolos espectáculos de los circos ha sucedido el movimiento dramático-literario. La lucha de la inteligencia se halla entablada y Madrid, en este momento, es lo que debe ser: el cerebro de la nación.

No solamente en los teatros se echa á ver que nos hallamos ya en plena vida de vida para este pueblo, sino que en los centros de instrucción. En los últimos quince días han dado principio las conferencias en el centro de Enseñanza, acto solemne al que asistieron los señores D. P. y D. Q. hombres eminentes en las letras, algunas de ellas de gran importancia, y varias señoras de gran mérito. La apertura que lo precedió, fué ceremonia no poco que de-

grías fugaces como las de las flores que despertando al albor de la mañana, á la tarde serán lèstima vana durmiendo en brazos de la noche fría que dijo el gran dramático español.

Nos agradaría mucho que LAS CIRCUNSTANCIAS, como periódico literario, pudiera aclimatarse en Extremadura; pero estas no pasan de ser locas pretensiones y no hay que pensar en ello. Viviremos poco, desgraciadamente, y ni aspiramos siquiera á dejar débiles recuerdos de nuestra vida.

Hemos nacido á impulsos de las circunstancias, y en cuanto las circunstancias cambien, probablemente volveremos á la nada, de donde sin querer salimos. Dichosos nosotros si en tan efímera y acongojada existencia podemos proporcionar á nuestros lectores algun consuelo, de que tan necesitados estamos todos, por virtud de las pícaras circunstancias.

Procuraremos no disgustar á nadie; seremos como pintada mariposa, que busca flores donde posarse, por más que nuestra sociedad está sembrada de abrojos; huiémoslos lejos del charco cenagoso de la política, en el cual apenas brota una flor, y nos refugiamos en los salones, en los paseos y en los teatros, donde el tísico amor de estos tiempos pueda proporcionarnos materia para entretener agradablemente á nuestros lectores.

Salones hemos dicho y no hemos caído en la cuenta de que esta es una palabra pretenciosa, tratándose de Badajoz. Esto de salones quédase pa-

sear á los asistentes, que, sin embargo por cortesía, le dieron algunas muestras de aprobación.

Pocos días despues se repartieron los premios á los alumnos de las escuelas de Artes y Oficios, quedando abierto el curso de 1878 á 1879 con el respectable número de inscritos 3860, cifra que dice mucho en favor de la clase artesana. La ceremonia estuvo muy concurrida.

En la Escuela Nacional de música y declamación, también ha tenido lugar el acto de adjudicar los premios y dar por inauguradas las clases.

El discurso de apertura lo pronunció el Director D. Emilio Arrieta, dedicando sentidas frases á la memoria del ilustre compositor español D. Hilarion Eslava, que algunas semanas antes habia bajado al sepulcro, dejando un nombre querido de todos los amantes de las glorias patrias; porque el ilustre finado era, en verdad, una gloria contemporánea para la música española.

Segun decíamos antes, á los frívolos espectáculos de los circos Price y Arderius, han sucedido las representaciones líricas y dramáticas de verdadera importancia. En el gran teatro de Oriente, esceptuando la Opera de Meyerbeer *Los hugonotes*, cuyo desem-

peño no pasó de regular, todas las partituras cantadas hasta la fecha lo han sido magistralmente, y los artistas españoles Sta. Sanz y Gayarre, han alcanzado un éxito completo. Además, se han presentado por primera vez ante este público tan exigente, dos nuevos cantantes, barítono el uno y tenor el otro, llamados Verger y Sani, respectivamente, que han gustado hasta el delirio, lo cual hace que el gran teatro esté muy animado.

En el Español, despues de nuestra última carta, se estrenó una mediana comedia, original de D. José Echegaray, titulada *Correr en pos de un ideal*. Los apasionados del escéntrico autor de la *Última noche*, que esperaban verle en la comedia á tanta altura como habia sabido elevarse algunas veces en el drama, han sufrido un lastimoso desencanto, viendo que su ídolo no tiene un talento universal como se habian figurado. Su comedia es menos que mediana; los caracteres resultan falsos, las situaciones inverosímiles, y los efectos cómicos chocarros y vulgares. La obra murió á la cuarta representación, á pesar del magistral desempeño que tuvo por parte de los hermanos Calvo, y de la señorita Mendoza Tenorio.

¿Pero qué le hemos de hacer? De

todo esto no tienen la culpa hombres y mujeres, que ellos hacen buenos y para el bien, sino las pícaras circunstancias, que nos obligan muchas veces á descarrilar en el mundo. Librenos Dios de que este inocente periódico quiera desempeñar en estos tiempos el papel de Juvena! Los males que presenciarnos son irremediables; dejemos que cada cual siga en sus trece, que LAS CIRCUNSTANCIAS no aspira á immortalizarse por la sátira, sino que desea morirse pronto, muy pronto, sin hacer daño á nadie, aunque tenga que irse al lugar que está reservado en el infierno á los que no hacen mal ni bien.

Nuestro amigo el Sr. D. Cipriano Montero de Espinosa nos dirige la carta que en el comunicado á que la misma alude, publicamos á continuación:

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS:  
Almendralejo Octubre 30 de 1878.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Tenia escritos para *La Crónica* las adjuntas líneas, en ocasión que este periódico ha sido suspendido en virtud de condena del Tribunal de Imprenta; pero como el asunto es de interés público, me atrevo á rogar á V. se sirva darles cabida en su apreciable periódico, quedándole por ello agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.

CIPRIANO MONTERO DE ESPINOSA.  
Sr. Director de *La Crónica*:  
Almendralejo 24 de Octubre de 1878.

Mi querido amigo: He leído en *La Crónica* del día 13 una revista de la

liseo, se estrenó en el teatro de Apolo, hace ya 19 noches, un drama en tres actos y en verso, original de D. Leopoldo Cano, joven poeta, que se dió á conocer el año pasado en el Español, con una obra crítica titulada *Los laureles del poeta*, la cual obtuvo un éxito extraordinario. *La opinion pública*, que así se titula el drama de que vamos á ocuparnos, pertenece al género realista puro. En él usa y aún abusa el autor, de todos los recursos que condenaba en su otra obra *Los laureles*. Presenta descarnadas varias figuras repulsivas que, por fortuna, si viven en la sociedad, la hipocresía que es el tributo que el vicio rinde á la virtud, las obliga á velarse.

El objeto principal de la obra es el eterno tema de todos los dramaturgos modernos, el adulterio, sentando además el problema social de la rehabilitación de la mujer, y las consecuencias de que esta rehabilitación no sea un hecho. La forma en que estas arduas cuestiones están expuestas es mala, bajo el punto de vista artístico; pero la forma poética es tan buena, las situaciones dramáticas tan conmovedoras, la versificación tan valiente, y el conjunto revela tanta audacia, que el público acude en tropel á ver el drama por más que los críticos le tritu-

Con mejor fortuna que el clásico co-

féria de San Miguel, escrita en mi opinión por mi amigo D. Manuel Velasco; y es de tal interés el asunto de que incidentalmente se ocupa al final de la misma, y tan oportunas y razonables sus observaciones, que ha despertado en mí el deseo de decir algo sobre el particular, aunque la provincia toda siga dormida, y su sueño sea respetado y secundado su silencio por los representantes que tiene en los cuerpos colegisladores.

A riesgo de hacer árida la lectura de este escrito, voy á permitirme citar por su orden las disposiciones legales más importantes, que se relacionan con nuestro infortunado ferrocarril de Mérida á Sevilla, porque pueden servir de base á una discusión más ó menos amplia, según lo exijan las circunstancias.

Creo que no me equivoco, si abrigo la confianza de encontrar abiertas las columnas de *La Crónica* para tratar en ellas de un asunto de tan reconocida importancia, pues en todas ocasiones ha dado pruebas su ilustrado periódico de defender con recomendable celo los intereses de la provincia.

Las disposiciones legales á que me refiero son:

Ley de 18 de Junio de 1856, otorgando la concesión de la línea de Mérida á Sevilla.

Real orden de 18 de Febrero de 1863, que aprueba los acuerdos de las Diputaciones provinciales de Badajoz y Sevilla, asignando un aumento de subvención de 60.000 rs. por kiltr.

Real orden de 30 de Abril de 1863, (*Gaceta* de 1.º de Mayo) en la que se anuncia la subasta por el término de 40 días.

Real orden de 6 de Mayo de 1863, (*Gaceta* de 7 de Junio) aprobando la tasación del proyecto, verificada de acuerdo por los peritos que nombraron la Dirección general y la empresa que costeó los estudios.

Real orden de 18 de Junio de 1863, (*Gaceta* del 21) por la que se aprueba la subasta celebrada el 11 del mismo para la concesión del ferrocarril, adjudicándole á D. Luis Guilhou, como mejor postor.

Real orden de 29 de Diciembre de 1866 (*Gaceta* del 4 de Enero de 1867) declarando caducada la concesión, visto el expediente, la Real orden de 18 de Junio de 1863, las exposiciones elevadas al Ministerio por las Diputaciones de Badajoz y Sevilla, y las comunicaciones del Ingeniero Jefe de la división de Sevilla.

Real orden de igual fecha que la

ren. Los aplausos se repiten todas las noches, cada vez con más calor, y el autor tiene que presentarse en escena por no promover una tempestad. Nosotras no afirmaremos quien tiene razón, si el público ó la crítica; pero al escuchar los aplausos, decimos aquello de «Algo tendrá el agua cuando tanto la bendicen»; algo bueno tendrá la obra cuando gusta.

La especie de San Benito, que parecía pesar sobre el teatro de la zarzuela, ha desaparecido ya. Desde su apertura se ve lleno todas las noches y las dos obras estrenadas han obtenido sanción completa. La primera, que fué *La banda del rey*, gustó en extremo; pero la segunda ha sido un verdadero acontecimiento musical. Titúlase esta zarzuela *El campesino de Beñoña*, letra de D. Mariano Pina y música del joven compositor D. Tomas Breton. El libro vale muy poco y desmerece del buen nombre del poeta; más por lo que hace á la música, es una obra maestra que coloca á su autor á gran altura. Todos los números revelan en el maestro condiciones artísticas de primer orden; y desde la sinfonía, que ya arranca entusiasmas aplausos, hasta el canto final, no decae un momento. La música toda tributa hoy sinceros elogios al autor de *Guzman el Bueno*,

anterior, por la que reconociendo las razones de conveniencia pública que aconsejan se facilite en lo posible la pronta terminación de tan importante línea, se dispone proceda el Ingeniero al estudio de la variación del presupuesto, reduciendo esplanación etc., y haciendo las variaciones que sin perjudicar el tráfico, faciliten la construcción, reducidos los gastos.

Decreto del poder ejecutivo en 24 de Marzo de 1869 (*Gaceta* del 1.º de Abril) otorgando la concesión á don Manuel Pastor y Landero con arreglo al Decreto de 14 de Noviembre de 1868, sin subvención alguna del Estado.

Decreto de 28 de Junio de 1872 (*Gaceta* del 6 de Julio) por el que se declara subsistente la utilidad pública reconocida en la concesión otorgada en virtud de la ley de 18 de Junio de 1856 y caducada en 29 de Diciembre de 1866, haciéndola aplicable desde luego en todos sus efectos, á la nueva concesión que se otorgó á don Manuel Pastor y Landero por el decreto ya citado del Poder ejecutivo, con la expresa condición de que partiendo de Mérida la línea se dirige por los puntos que la misma determina.

Ley de 15 de Noviembre de 1872, (*Gaceta* del 16) en la que se consideran los ferrocarriles de Madrid á Malpartida de Plasencia y de Mérida á Sevilla comprendidos en el artículo 4.º de la ley de auxilios promulgada en 2 de Julio de 1870, para los efectos del anticipo que en el mismo artículo se expresa.

Real decreto de 19 de Febrero de 1875 (*Gaceta* del 20) concediendo la primera prórroga de dos años al plazo dentro del cual debía abrirse á la explotación.

Ley de 5 de Enero de 1877 (*Gaceta* del 6) que concede la segunda prórroga de dos años y

Ley de 30 de Julio de 1878 (*Gaceta* de 1.º de Agosto) que concede tercera prórroga de dos años para concluir el ferrocarril, y abrirlo á la explotación.

En las disposiciones legales extractadas se ve clara la historia oficial del ferrocarril de Mérida á Sevilla, se conocen las vicisitudes porque ha pasado, y bien podria añadirse que se justifican los temores de la revista inserta en *La Crónica*.

Yo veo también sobrada razón para creer que la línea no ha de terminarse tan brevemente como algunos suponen, y mucho me alegraría equivocarme; pero cuando en nueve años trascurridos desde que se concibió sin

saludándole como una esperanza del arte para que la ópera española llegue á ser un hecho.

En los teatros pequeños se han estrenado varias obritas de más ó menos importancia, bajo el punto de vista de la forma literaria; pero sin ninguna por sus tendencias, pues sólo tratan las autores de ganar fácilmente algunos reales.

En la Alhambra, la compañía Italiana sigue haciendo las delicias de los aficionados al género de la ópera cómica, habiéndose además presentado en dicho teatro el notable pintor Gautier, que traza un cuadro en cinco minutos á la vista del público. La novedad produce su efecto y todas las noches el pintor repentista es calorosamente aplaudido.

De toros y cañas nada decimos, este es el pueblo de las fiestas y las celebra con cualquier motivo; sinó existe le inventa, y al verle acudir tan en tropel á las diversiones, no puede uno menos de preguntarse ¿á qué horas trabaja?

El movimiento literario se deja sentir, aunque muy lentamente. El fecundo y popular novelista D. Manuel Fernandez y Gonzalez está publicando una novela titulada *Los amantes de Truel*. D. Eduardo Palacio, ha co-

subvención alguna del Estado, y muy cerca de seis que fué comprendida en el art. 4.º de la ley de auxilios de 2 de Julio de 1870 no se han realizado mas obras que las que conocemos, no parece lo probable que estén terminados los trabajos para abrirse á la explotación, al espirar la última prórroga concedida.

Muy conveniente sería, sobre todo para las dos provincias que cruza la línea, que la empresa venciera en ese plazo los obstáculos que le presente el paso de la sierra y Guadiana, que son los de más importancia; pero nunca, aun terminada la vía, estaría justificada la explotación con el puente de madera, que si puede ser conveniente á la empresa para su servicio particular, no dá las seguridades que con arreglo á la ley se deben conceder al servicio público.

Si pues la ley no ha de ser una letra muerta, es lógico que no pueden concederse derechamente más prórrogas, mucho menos cuando las concedidas hasta hoy son contrarias al pensamiento y al precepto terminante del art. 22 de la ley de 3 de Junio de 1855, que solo las considera justificadas en los casos de fuerza mayor, y aun así concedidas determina la caducidad de la concesión, si dentro de la prórroga, no se cumple lo estipulado.

No me detendré en otras consideraciones sobre las prórrogas y la lentitud de las obras, pero sí debo decir que para terminarlas, son más necesarios los recursos que las prórrogas, y si la empresa los tiene no ha de necesitar tantos plazos, y si carece de ellos, esos plazos sin límites no serán otra cosa que tiempo perdido.

Respetables, muy respetables son siempre los intereses particulares, pero cuando estos luchan con los intereses públicos, y además está la razón sobradamente de parte de los mismos, debe ser condenado en definitiva el interés particular.

Lo más extraño es que en un asunto de tan alta importancia, no se haya levantado entre los senadores y diputados de las dos provincias una voz, que protestara al menos de tan injustificada condescendencia con la empresa; pero si los representantes del país permanecieren mudos, no ha de faltar seguramente quien vele por los intereses de las dos provincias, pues la falta de importancia personal nunca quita fuerza á los que defienden la razón.

Basta por hoy con el contenido de esta carta, escrito, artículo ó comu-

menzado también á publicar otra con el título de *El corazón de un bandido*, basata, según el autor, en algunas de las escenas del drama del Sr. Franquelo, que lleva el mismo título. Entre las publicaciones importantes debe contarse el primer tomo que ha salido á luz de *La historia de los trovadores*, obra interesante y curiosa, escrita por el eminente literato D. Victor Balaguer. Esta obra constará de ocho tomos y contiene más de trescientas biografías de los célebres trovadores de la edad media, provenzales, lemosines y castellanos.

Variando ahora de tema, hablemos un poco de modas. Casi sin transición hemos pasado de los trajes de estío á los de invierno, habiéndose, apenas, lácido alguno que otro de otoño. En los escaparates de los principales almacenes de géneros de moda solo se ven ya los modelos para la próxima estación. El género escocés, en oscuro, es la tela de trajes de invierno, y la forma, falda y sobre falda unidas, la primera de media cola y plegada á la inglesa, y la segunda con un biés al borde de la misma tela; gaban ceñido, abierto en solapas, sobre chaleco de terciopelo negro, y de terciopelo también las carteras de bolsillos y boca-mangas. La botonadura, que es el princi-

nicado, como V. quiera llamarlo, para significar que hay alguien que no está dominado del espantoso letargo que domina á la provincia y á sus representantes.

Como siempre su es buen amigo q. b. s. m.,

CIPRIANO MONTERO DE ESPINOSA.

Dice *El Fomento de la Producción nacional* periódico de Barcelona, que en vista de la oposición que por parte de la prensa se ha hecho al proyecto de levantar fondos con el producto de los montes que se enajenen para amortizar consolidado, ha decidido el ministro de Hacienda llevar el asunto á las Cortes para que estas presten su sanción al indicado proyecto, que se quiere no demorar, y al efecto, someterá este cuestion al Parlamento. Hay quien cree que se notará lo que el ministro desea, pero que también se puede asegurar que tendrá decididos adversarios que combatan el indicado proyecto.

Se último el empréstito de Cuba, pero no se quiere dar cuenta de las condiciones que han sido aceptadas hasta que en la legislatura que acaba de empezar se pidan como se pedirán, las convenientes explicaciones.

Con motivo de la crítica situación que atraviesa Inglaterra, por la crisis que allí se siente y que se ha de acentuar con motivo de la guerra en el Afghanistan, se muestra propicio el gobierno de aquel país á celebrar un tratado de comercio con España, para lo cual se han dado ya pasos y se trabaja con esperanza de éxito liasonjero.

Los periódicos han dado la noticia de la salida para Hamburgo de una persona muy conocida en los círculos financieros; parece que se trata de un empréstito sobre los tabacos de Filipinas, en cuyo asunto están muy interesados los alemanes. Todavía no ha pasado este asunto de la categoría de rumor algun tanto autorizado.

Según dice *Las Novedades* de Nueva York, se hallan en camino para España algunos agentes que salieron de los Estados Unidos con el único encargo de vender billetes falsos de

pal adorno de estos vestidos, se lleva dorada, ó de acero abrillantado.

Para trajes de pretension continúa la forma *princesa*, y la combinación de dos telas faya y cachemir, ó terciopelo y faya. Los colores más en boga son el verde musgo y el escariosa. El adorno preferido para estos trajes elegantes son los *pleisis* y las lazadas de cinta estrecha de dos caras.

En abrigos lo más nuevo es la mantelita-visita, cuyas mangas salen de la espalda; el género de que se hacen el cachemir de la India, y el adorno floco marabás. El paletó ha caído mucho: sin embargo, continúa llevándose como prenda de poca pretension.

Los sombreros de invierno serán de terciopelo negro, escabiosa y verde musgo, según los trajes; pero debe preferirse el negro, que viste con todos ellos. La forma adoptada definitivamente es la capota con bridas, y adornos plumas y lazadas de dos caras.

De los trajes de reunion no hemos en la próxima carta principios de Diciembre, terminamos esta. B. 99

## GACETILLAS.

la lotería de la isla de Cuba. Por lo visto están en la creencia de que en la península se despachan muchos billetes de dicha lotería, y piensan hacer negocio en grande escala, expendiéndolos en las principales capitales.

Lo anunciamos para que el público esté prevenido y para que las autoridades procuren evitarlo.

Con el título de *La Opera* ha empezado a publicarse en Madrid un periódico semanal de artes y literatura. Le deseamos buena suerte.

España no ha obtenido premio alguno en la exposición de París, por lo que se refiere a la primera y segunda enseñanza.

Esto es tanto más lamentable cuanto que hasta el Japon ha obtenido un premio.

Se cree que la línea directa de Madrid a Ciudad-Real quedará terminada a fin de año.

Celebraremos que así suceda.

El jueves salió para Madrid el gobernador de esta provincia señor Salido.

Anteayer a entre ocho y nueve, fue muerto cerca del aguadocho que hay frente a la puerta de Pilar, un hombre natural de Nogales y que hace años vivía en Badajoz.

El presunto homicida, que según se dice es de malos antecedentes, fué capturado en su casa por un individuo del cuerpo de orden público.

El juzgado de primera instancia se constituyó sin demora en el sitio del suceso, comenzando a instruir las correspondientes diligencias.

Los ingenieros de minas D. Florencio Benitez y D. Ramon Izquierdo, que prestaban sus servicios en esta provincia, han sido trasladados.

Mañana 4 debe reunirse la diputación provincial.

El empleado de la ambulancia de correos D. José Aranda, ha sido declarado cesante.

Tenemos entendido que *La Crónica* ha empezado ya a extinguir la suspensión que le ha impuesto el Tribunal de imprenta de Cáceres.

El lunes se abrirá el pago de la mensualidad de Octubre a las clases pasivas de esta provincia.

El día 6 se subastarán en la aduana varios géneros procedentes de comisos.

Hemos oído quejarse a varias personas del mal estado de la carretera Mérida a Los Santos.

Este asunto tal vez nos ocupará algún día más detenidamente.

Encargado interinamente del esta provincia, el Secretario Pantoja.

esta capital el di- Baltasar Lopez

da se relaciona- amarse «ques-

Como suponemos que los lectores tienen ya noticia de las funciones dadas en nuestro teatro desde que comenzó sus tareas la compañía que en él actúa, nos limitaremos a decirles nuestra opinión sobre las obras que se han representado últimamente.

Bien quisieramos nosotros librarnos de este compromiso; pero las circunstancias nos obligaron a contraerlo y le habremos de cumplir de la mejor manera posible.

Prescindamos de *Pan y toros* y *Los Comediantes*, obras representadas anteriormente—y en la segunda de las cuales fueron llamados los artistas al palco escénico a la conclusión del segundo acto—y así nuestra tarea será hoy mucho más breve, pues no tendremos que hablar más que de *Un Tesoro escondido* y de *Adriana Angot*.

El libro de la primera de estas obras, es del inolvidable D. Ventura de la Vega, y no hay para qué decir, que gusta al público y no le faltan situaciones. La música es adecuada al libreto y digna de la reputación de su autor el Sr. Barbieri.

Y ahora entra la ejecución.

La Sra. Celimendi, en el simpático papel de Magdalena, hubo de demostrarnos que sabe caracterizar los tipos más opuestos y que retrata fielmente en su semblante los sentimientos todos. En la cómica escena del último acto en que hace creer a Lucas que la rústica Magdalena y la Marquesa aristocrática estaban en su compañía, nada dejó que desear la Sra. Celimendi; ¡Lástima que las luces de los bastidores, destruyesen en parte el efecto que debía producir la escena a que nos referimos!

Monjardin, sin dejar de parecernos bien en el primero y tercer acto, nos agradó más en el segundo, especialmente en su entrevista con la Marquesa.

Aparicio hizo reír no poco en el grotesco papel de Roque, y Corona interpretó con inteligencia el de Escaligero. Los coros llenaron su misión.

Los elogios que habíamos oído hacer de la música de *Adriana Angot*, eran justos en verdad, pues no solo encontramos aquella bellísima, sino que se adapta perfectamente a las situaciones del libro.

En la representación de *Adriana*, que se verificó anoche, hubo de todo. En el dúo del segundo acto fueron justamente aplaudidas la Sra. Celimendi y la Sta. Bellido (A), que interpretaron con acierto sus papeles; pero ¿y aquel final del primer acto? Y no es esa la única falta que podríamos señalar.

Esto no se opone a que digamos que la Sra. Barreda y el Sr. Aparicio supieron caracterizar concienzudamente sus tipos de Amaranta y Pompono.

Corona estaba ronco: veremos si esta noche, en que se repite la obra, consigue agradar más en el de Angel Pitou.

Reos y Garcia pasables, aun cuando aquel en otras zarzuelas ha cumplido mejor.

A lo que parece pronto se representará *La Marsellesa*. No sabemos como se las compondrá la compañía para presentar medianamente una obra de tanto aparato.

Y aquí pondríamos punto final si no quisiéramos unir nuestra voz a la de un colega para aconsejar al Sr. Aparicio que no tolere el que en las obras no se presenten todos los actores con igual propiedad en los trajes. En la creencia de que así lo hará, no insistiremos ahora sobre este punto y nos despedimos de ustedes hasta el número próximo.

Una mala noticia.

Parece que el Municipio trata de apremiar a los que no han satisfecho todavía el impuesto por razón de la sal.

El lunes se dará en el Conservatorio una función en la que toman parte varias señoras y caballeros de esta capital y que tiene por objeto allegar fondos para construir una iglesia.

Se representarán *Por buscar el remedio*, *La*

*agonta*, *Sistema homeopático* y *Noche toledana*.

Habrán además algunas piezas musicales. La función, como se ve, no peca de corta.

El Sr. D. Mariano Castro que va a encargarse de la Alcaldía, parece que es partidario de que ciertos servicios municipales—v. g. el que hoy hacen los barrenderos—se saquen a subasta.

Veremos, caso de ser cierto lo que se dice, si el Sr. Castro formula una proposición en ese sentido.

No basta querer una cosa: es necesario trabajar para que se realice.

*La Moda elegante*.—Hemos recibido el núm. 40 de esta acreditada revista.

Contiene la explicación de los grabados y del figurín iluminado, el correo de París por D. Esmeralda Cervantes, una poesía titulada «Te acuerdas?», la revista de modas, por V. de Castelfido, sueltos, noticias etc.

De los 31 grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Trajes de recepción.—Fichú de crespon.—Sombreros de invierno.—Trajes de paseo.—Traje corto de paño.

En la Administración, calle de Carretas, núm. 12, Madrid, cuarto principal, se sirven números de muestra, gratis, y se remiten a las provincias francos de porte.

Hemos recibido el número 48 de *La Naturaleza*, elegante publicación destinada a vulgarizar las ciencias naturales. El su número es el que sigue:

Las langostas de la India Meridional.—Las aves de la Nueva Guinea.—Los gauchos del Jardín de Aclimatación.—Motores animados: experimentos de fisiología gráfica.—Gran globo cautivo de M. Henry Giffard (continuación).—Productos químicos (continuación).—*El Nautilus* (barca americana).

Este número contiene 13 preciosos grabados, en treellos los siguientes:

Caza de nubes de langostas en la India Meridional.—Mujer gaucha en el Jardín de Aclimatación de París.—Objetos y armas de los gauchos de Jardín de Aclimatación.—Efecto de la postura del sol observado en la barquilla del globo cautivo de M. Henry Giffard.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscripción cuesta sólo 80 rs. al año en toda España.—La que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo a la Administración, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

El núm. del 42 *El Periódico para todos*, semanario ilustrado que ha entrado en el año II de la segunda época, y que con tanto éxito publica la casa editorial de D. Jesús Gracia, contiene el siguiente sumario:

Texto.—El rey maldito, por Fernandez y Gonzalez.—Luz y tinieblas, por Gomez y Canton.—El caliz de la amargura, por Redondo y Mendiña.—Un muerto que se ríe, por Tarrago.—Broma de Carnaval, por D. Eduardo de Palacio.—La espada y el hisopo, por Escamilla.—El castillo de Calahorra, por Alfredo.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.—Charadas.—Soluciones.

Grabados.—El rey maldito.—Un muerto que se ríe, (dos grabados).—Reventar de amor.

*Guía del peluquero*.—Hemos recibido el núm. 83 de esta apreciable revista que dirige D. Domingo Gascon.

He aquí el sumario. Nuestra visita a la Exposición.—El sindicato de Madrid.—Explicación del figurín iluminado.—Miscelánea.

Administración, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, entresuelo, derecha, Madrid.

Ha visto la luz pública el núm. 211 de *El Museo* revista general de intereses generales, literatura, artes y ciencias que dirige en Málaga nuestro amigo D. Nicolás Muñoz Cerisola.

*Gaceta del Ministerio Ascal*.—El núm. 124 de este ilustrado colega, publica en su sección doctrinal un artículo titulado «Un pensamiento útil».—En sus secciones trae diferentes trabajos de interés.

Oficinas Serrano 34, bajo izquierda, Madrid.

*La Ilustración de la infancia*.—Hemos recibido el número 90 de esta apreciable revista de educación y recreo, que trae artículos muy instructivos e interesantes y varios grabados.

Contiene algunos artículos literarios, dos poesías, tres charadas, sueltos, noticias etc. y varios grabados.

Administración, Silva, 12, Madrid.—2 rs. al mes.

*Unguento Holloway*.—Disenteria, diarrea y desarreglo de los intestinos.—Siempre que en los casos de disenteria ó diarrea se ha froto el abdomen vigorosamente, dos ó tres veces al día, con el Unguento Holloway, se ha obtenido prontamente un grande alivio y el seguir con dicho sistema de tratamiento unido a la aplicación de cataplasmas calientes formadas de salmuera ha dado por resultado in-

variable la curación del mal. Mientras dure el ataque, la dieta deberá componerse de leche y alimentos farináceos. Las sustancias sólidas, las frutas y los vegetales deberían entarse cuidadosamente hasta tanto que los síntomas alarmantes se hayan desvanecido aun el uso juicioso de este Unguento refrigerante y correctivo.

## A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones vista cansada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botánica cuenta hilos útiles a los comerciantes y vistas de Aduanas anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, niveles, brújulas, pesa licores, vino, leche, y legía, jarabe ect. y todos los artículos pertenecientes a la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composturas, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quevedos a precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumería extranjera y nacional tinturas de todas las inventadas para teñir el cabello y la barba, objetos de escritorio, y para viaje, sombrillas, paraguas y bastones é infinidad de artículos que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina a la del Granado, Badajoz.

## AGUAS

ácido-carbónicas de Villaharta ó Fuente Agría (provincia de Córdoba.)

Los maravillosos efectos que producen en la curación de multitud de enfermedades, así como las buenas condiciones de su conservación en las botellas, le han valido la justa fama de que hoy gozan y el gran consumo que de ellas se viene haciendo.—Curan con éxito seguro todas aquellas enfermedades de carácter atónico y las que están sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, regenerando este precioso líquido, son por lo tanto tónico reconstituyentes anti-espasmódicos, anti-ácidos y desobstruyentes. Su composición química, histórica y casos en que están indicadas, se detallan en una hoja que acompaña a cada botella.

Único depósito en Badajoz farmacia de don Mariano Ordoñez, Rio 5.

Precio de la botella 5 rs. Se abona un real por cada botella que se devuelva vacía.

Aviso a los propietarios de casas en consruccion.

Mamel Caballero, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número 5. Elabora balcones, modificaciones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medallones, capiteles de yeso.—Todo lo relativo a ornamentación exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos se ejecutan a precios convencionales.—Los pedidos al dueño del establecimiento.

En el mismo establecimiento se venden baldosas blancas de 7 pulgadas a 320 rs. millar de 9 pulgadas a 400; y encarnadas a 240 y 300 respectivamente.

## IMPORTANTE.

Se venden las dehesas de Castillejos y Navaruelos, de mil fanegas, y propósito para toda clase de ganados, susceptible para labar y con monte, chaparros y mata prieta. Tiene dos lagunas en su centro y un arroyo que la atraviesa.

Sierra Lázaro y Acebuche, mil quinientas fanegas, susceptibles para labar una gran parte y terreno con toda clase de monte. La atraviesa el río Guadamez y Arroyo del Rosal. Estas dos dehesas se unen por setenta fanegas de labor de primera y varios terrenos de la misma dueño y en las Alcaicerías del pueblo de Retamal, teniendo en el citado pueblo una buena casa de labor, y distante tres leguas y media de la estación del ferrocarril de Castuera.

Los licitadores podrán dirigirse a su dueño Sra. Viuda de Alvarez Durán. Llerena.

## VENTA.

Se vende un alambique de cobre, casi nuevo, hecho a toda costa para fabricar aguardiente; cuya caldera es de cabida de quince arrobas, y tiene su recipiente y culebra; la persona que lo apetezca puede dirigirse a su dueño. D. José María Fernandez, que habita Pozo 22, Badajoz, quien hará rebaja de su valor.

## LA FILOXERA.

Descripción, vida y costumbres.—Diversos medios prácticos para combatirla, reposición de los viñedos atacados ó destruidos, y ley de defensa.

Escrito con grabados, por D. Luis de la Escosura y Coronel y D. Victoriano Deleito y Buitrago Ingeniero de Montes.

Precio una peseta. Se venden en la Secretaría de la Junta de Agricultura de Badajoz.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del ótitis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

## VENTA A PLAZOS,

LES SEMANALES

BADAJOS.-San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



10 por 100 al contado.  
Enseñanza gratis á domicilio.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.-MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.-Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.  
BILBAO, Arenal 18.  
VADIZ, Columela 20.  
JORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.  
HUEUNA, Real 18.  
CORONA, Plaza de la Constitucion 10.  
GERLYA, Concepcion 12.  
LERIDA, San Antonio 9.  
MADRID, Carretas 35.  
MALAGA, Duque de la Victoria 1.  
PALMA, Bolseria 18.  
SEVILLA, O'Donnell 5.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39  
TARRAGONA, Bajadere i Mercaderia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.  
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.  
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.  
FARO, Sapto Antonio do Alto 34.  
LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.  
OPORTO, Fomozza 355 y 357.  
PONTA DELGADA, Valverde 61.  
Agujas á rs. 80 cts. docena.—Hilose fino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

Gran éxito en Paris

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

**ASMA** CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor en Badajoz, D. J. Jimenez.

# COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8, Madrid.

## ACIDO SALICILICO

Para la conservacion del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS

Unicos concesionarios del privilegio Kolbe y de Hevøens

REUMATISMOS, GOTA y NEURALGIAS

Curacion radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el Salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. »— Este remedio cura instantáneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos. » Precio 14 r. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL de PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 r.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precavea el crup y la angina. Caja 10 r.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres

POLVOS DE ALMIDON SALICILADO

Contra las picazonas de los niños y contra la transpiracion desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto asegura la curacion. Precavase de las falsificaciones.—Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris. Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1876-1877.

En Badajoz, D. J. Jimenez.

## MAGASIN DES DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande in-8.º—Año 34.º

Grabados de Modas y modelos de Tapiceria coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Recicilla; Patronos; etc.

El Magasin des Demoiselles gracias á las importantes reformas, introducidas en su publicacion, es hoy el más elegante, el único que dé mensualmente un trozo de música y revista el doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independientes unos de otros.

Precio para España 80 reales (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º Enero) cada año forma un precioso libro, para las jóvenes pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su Director por la academia francesa.

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.—Se suscribe en la administracion de este periódico.



GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO, MUEBLES Y ESPEJOS.  
Santa Catalina, 7. Badajoz.

APARATOS ELECTRICOS.

Hdefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, cam panillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid. Catálogos gratis.

INTERESAN

En el establecimiento Brazos (Granado, núm bles de todas clases) En dicho establecimiento se un abundante surtido además, una notable arriendo.